

Por la cual se ordena la actualización de la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de octubre de 2019 la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.4-118-1216, con domicilio en Distrito de San Miguelito, corregimiento de José Domingo Espinar, provincia de Panamá, Barrada Altos del Crisol, Maestría en Ingeniería Ambiental, Título obtenido en la Universidad Tecnológica de Panamá, inscrita como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar los Estudios de Impacto Ambiental, mediante Resolución IAR-126-2000 presentó solicitud de actualización como Consultora Ambiental a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) del Ministerio de Ambiente;

Que la peticionaria adjunta a su solicitud mediante la plataforma PREEFASIA los siguientes documentos:

1. Memorial petitorio dirigido al Ministro de Ambiente solicitando su actualización al Registro de Consultores Ambientales que para al efecto lleva esta entidad.
2. Copias de los Títulos que la acreditan, Maestría en Ingeniería Ambiental.
3. Copia autenticada de la Idoneidad profesional para ejercer en el territorio de la República de Panamá.
4. Hoja de vida, acompañada por las copias simples de todos los cursos aprobados.
5. Copia notariada de la cédula de identidad personal.
6. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del solicitante.
7. Copia del recibo de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Ambiente, por los trámites de actualización del Registro;

Además de lo señalado en los puntos anteriores, cumple con el siguiente requisito:

- Diplomado de Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Modulo I, dictado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria Ambiental (AIDIS), avalado por el ministerio de ambiente, mediante Nota-DEIA-DEGIA-073-1912-2018. (40 HORAS)
- Curso de Auditoria Ambiental, dictado por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), avalado por el ministerio de ambiente, mediante NOTA-CCA-007-2018. (40 HORAS)

Participación en la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental:



Que mediante la Ley 8 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en Materia de protección, conservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

Que el artículo 11 del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, que dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece que los estudios de impacto ambiental serán elaborados por personas idóneas, naturales o jurídicas, independientes de la empresa promotora de la actividad, obra o proyecto, debidamente certificadas por el Ministerio de Ambiente;

Que el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, señala que la Autoridad Nacional del Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, confeccionará un Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental;

Que el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 adopta la Plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada PREFASIA, como herramienta electrónica para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia de los procesos administrativos de evaluación y fiscalización de actividades, obras proyectos y programas del Ministerio de Ambiente;

Que luego de examinada la documentación presentada por la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, y según la evaluación del Departamento de Gestión de Impacto Ambiental de DEIA, se ha podido constatar que ha cumplido los requisitos establecidos en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, por lo cual se recomienda su actualización en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, según consta en el Informe de Evaluación Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA) fechado el 11 de octubre de 2019,

RESUELVE:

Artículo 1. ADMITIR la solicitud de actualización en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente de la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, presentada el 11 de octubre de 2019.

Artículo 2. ORDENAR la actualización de la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA).



Artículo 4. NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ.

Artículo 5. ADVERTIR a la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ que la presente Resolución tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su notificación y que su solicitud de actualización deberá ser presentada hasta quince días (15) días hábiles previo al vencimiento de la vigencia de la última actualización.

Artículo 6. ADVERTIR a la señora ELIZABETH SALAZAR RODRÍGUEZ, que contra la presente resolución podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo N0. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019, de Resolución AG-0834-2007 de 28 de diciembre de 2007, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Latonce (14) del mes de noviembre del 2019 (2019).

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE,



MILCIADES CONCEPCIÓN,
Ministro de Ambiente

Hoy 14 de noviembre de 2019
siendo las 3:45 de la tarde
notifique personalmente a Elizabeth Salazar
documentación Actualización de Consultores
de la presente
Notificado
Elizabeth Salazar

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

